

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de

DILEXSA S.A.

Guayaquil - Ecuador

Señores Accionistas:

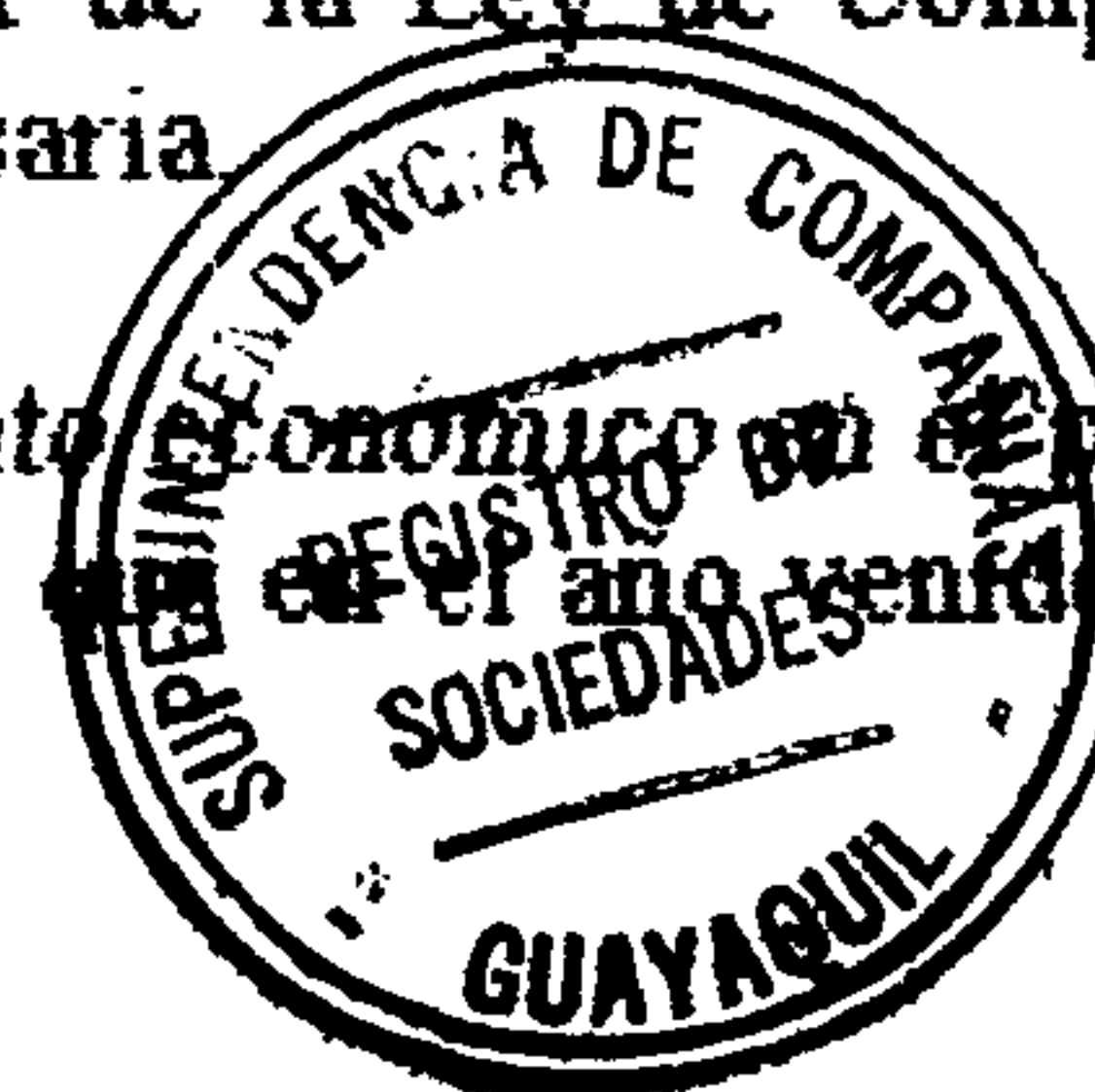
He procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2001 de la compañía DILEXSA S.A., mi calidad de comisario principal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como de las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también los comprobantes de respaldo, como libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer los parámetros de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

He revisado el Balance General de DILEXSA S.A. al 31 de Diciembre del 2002 por el año terminado en esa forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.

Aparte de la compra del bien inmueble, no ha habido movimiento económico en el periodo del Informe que suscribo, por lo tanto auguro a los Accionistas que el año venidero sea de una reactivación en el área de las actividades que desarrolla.



Atentamente,

Virginia de Nuñez
Virginia de Nuñez

E2 JUL 2003